

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES, AUDITORES LOYA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de marzo del 2017, siendo las 18:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Sabanilla OE1-159 y Av. Galo Plaza Lasso, se reúnen todos los socios de la compañía: Sr. Dr. Rubén Germán Loya con 368 participaciones y la Ingeniera Patricia Mishell Espinosa Ontaneda con 32 participaciones, que representa el cien por ciento del capital social de la compañía y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside la Junta la Ingeniera Mishell Espinosa, quién indica a los presentes que se ha procedido a convocar de acuerdo al artículo décimo segundo del Estatuto. En ésta reunión actúa como Secretario el Dr. Rubén Loya, cumpliendo una de las atribuciones del Gerente General.

A continuación pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la junta general de socios**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016**
- 4. Conocimiento y resolución sobre la Pérdida del ejercicio económico 2016**

Desarrollo

1.- Instalación de la junta general de socios

El señor presidente constata la asistencia de todos los socios y declara instalada la sesión de junta general.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente

El Dr. Rubén Loya en su calidad de gerente procede a leer el informe enfocado a los resultados obtenidos durante el año 2016, y las razones por las que la compañía obtuvo una disminución en sus ingresos, las estrategias que se establecieron para disminuir los gastos, con la finalidad de evitar un resultado negativo significativo. Indica que para el año 2017 se diversificará los servicios de acuerdo al objeto social que reza en la escritura de la empresa. La junta por unanimidad aprueba el informe del señor gerente de la compañía.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016

Toma la palabra el señor gerente y expone a la señora presidenta que le autorice para que pueda integrarse la señorita contadora a la junta y exponga el contenido de los estados financieros del año 2016, que con anticipación fueron entregados a cada uno de los socios.

La Lcda., Yolanda Espinosa, contadora de la compañía expresa un saludo cordial a los presentes, y explica rubro por rubro del contenido del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas explicativas adjuntas al 31 de diciembre del 2016, e indica que al finalizar el año 2016 la empresa obtiene una Pérdida de USD 143,89.

Los socios luego de realizar varias preguntas a la contadora relacionados a las cuentas contables de la empresa y al encontrarse los estados financieros a su entera satisfacción, aprueban por unanimidad los estados financieros del año 2016.

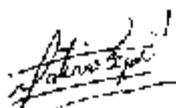
4.- Conocimiento y resolución de la Pérdida obtenida en el ejercicio económico 2016

Una vez analizado el Estado de Resultado Integral del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016, y luego de varias deliberaciones por parte de los socios de la Compañía toman la siguiente resolución relacionado a la Pérdida del Ejercicio 2016; que el valor antes mencionado se mantenga hasta diciembre del año 2017 y de la utilidad que se proyectan obtener de acuerdo al Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2017 se cubra la misma.

Habiéndose tratado el orden del día propuesto, la Presidencia declara terminada la Junta a las 21:48 horas, y dispone un receso a fin que se redacte la correspondiente Acta.

La Junta se reanuda a las 22:30 horas, dándose lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el secretario,



**ING.PATRICIA M. ESPINOSA O.
SOCIA**



**DR. RUBÉN GERMAN LOYA L.
SECRETARIO**